



E/ND-1

MODELO de UTILIDAD

que por veinte años, se solicita, a favor de don Ignacio FERNANDEZ MARTINEZ, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastian, que ha de recaer sobre

G O R R A D E P O R T I V A ,

M e m o r i a d e s c r i p t i v a *

El presente registro tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio Nacional Español, de una gorra deportiva, que se caracteriza por llevar orejeras y tapachuellos, en una sola pieza, para uso de motoristas y deportistas en general, la cual en su posición de bajada esta perfectamente estudiada para uso por el deportista y alzada, muestra el recubrimiento del paño o similar, con unos vivos colores, que le dan vistosidad y elegancia.

5.

10.

Puede ser fabricada en materiales plasticos, en cuero o cualquier otro apropiado y en su interior esta acolchado y forrado para amortiguar los golpes en caso de caída ,llevando unos orificios al costado, para



para facilitar la transpiración.

15. La bisera es de tipo especial, solida y completamente forrada del mismo material del conjunto de la gorra, formando todo ello un resultado practico y vistoso, sumamente flexible ya que no se asemeja al resto de las gorras conocidas en el mercado y no tiene la dureza de las llamadas de casco. En cambio la estructura o aspecto exterior, es parecida a las gorras de tipo italiano.

20. Para mayor comprension de este modo, se presenta en el plano, en la figura I, una vista en perspectiva, con la orejera levantada, en la II, la misma vista, pero con la orejera bajada, y en la III, un semi-corte transversal y los elementos de que consta se describen a continuacion: La gorra, propiamente dicha o encimera -1- lleva un contorno -2- y una bisera -3- que es de tipo especial y muy solido, y encima de esta un tirante -4- que esta unido en sus dos extremos al citado contorno -2-. La orejere o cubre cuello - 5- esta asimismo unida al citado contorno, pudiendose alzar o bajar a voluntad por el usuario, estando recubierta de paño o articulo similar -6- siempre de colores vivos y vistosos.

25. En su interior esta acolchado -7- para amortiguar los golpes, llevando su forro correspondiente -8- y unos orificios en vario limite, para la transpiracion -9-

30. Aunque se han citado antes las ventajas, podemos insistir en que es practica, util y vistosa, su interior acolchado constituye novedad, asi como el ser flexible, pero al propio tiempo solida y bien armada.

40.



La orejera cubre-cuellos son superpuestos con adornos vistos, y por ultimo constituye un producto bien concebido para los fines propuestos.

45. Se hace constar, que el cambio de forma, dimensiones, material, en que se ha fabricado y disposicion de los elementos, podran ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento, que se describe en las lineas anteriores cuyos terminos deben ser tomados con caracter amplio y nunca en forma limitada.
- 50.

NOTA de

REIVINDICACIONES.

- Se reivindica, por los extremos siguientes, a favor de don Ignacio FERNANDEZ MARTINEZ.
55. PRIMERO: Por una gorra deportiva caracterizada por llevar una visera especial y armada con un tirante, cuyos extremos quedan unidos al contorno de la gorra, y con orejeras-tapa cuellos superpuestos de paño o material apropiado, las cuales se pueden subir y bajar a voluntad, para el uso deportivo a que esta destinada.
60. SEGUNDO: Por una gorra deportiva, a que se refiere la reivindicacion anterior, caracterizada ademas, por llevar su forro interior alcohado y forrado solida y bien armada, y sumamente flexible al propio tiempo, disponiendo ademas de orificios para facilitar la transpiracion.
65. TERCERO: Por una GORRA DEPORTIVA.

- cuatro -



Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan especificados.

70.

La presente memoria, consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, y otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprension del invento.

Madrid, a catorce de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.

75.

P. A. de Don Ignacio FERNANDEZ MARTINEZ,

Enodugo de
Real

E/ND-1

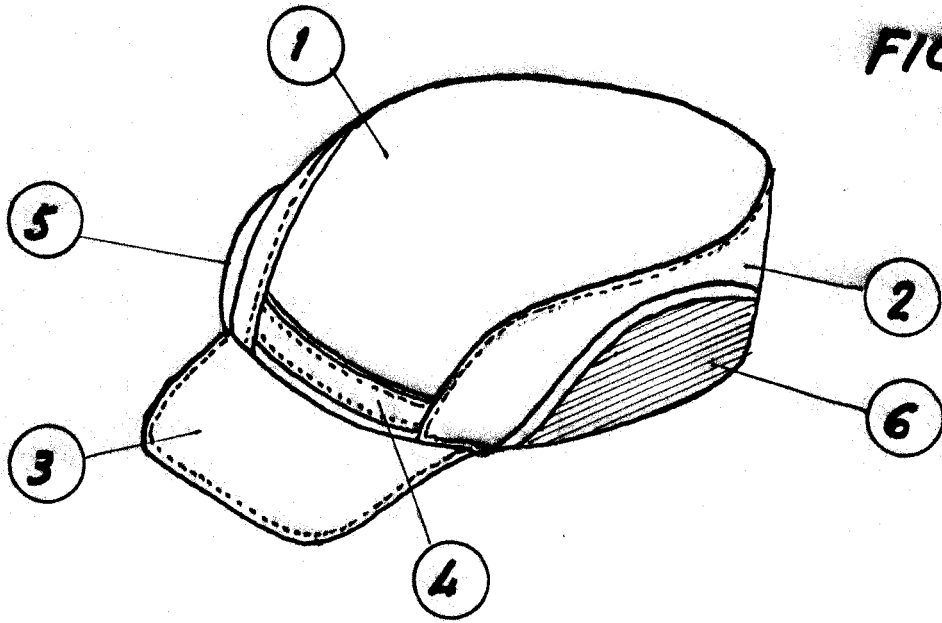


FIG. I

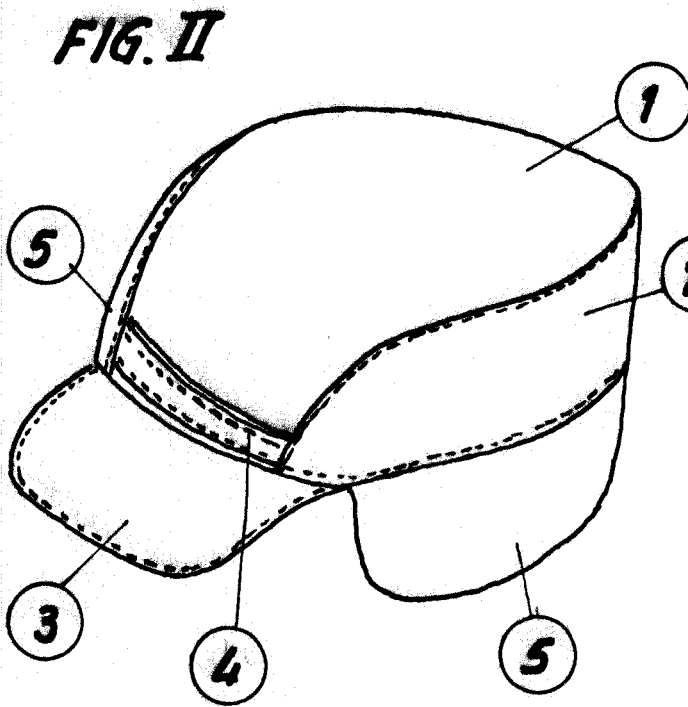


FIG. II

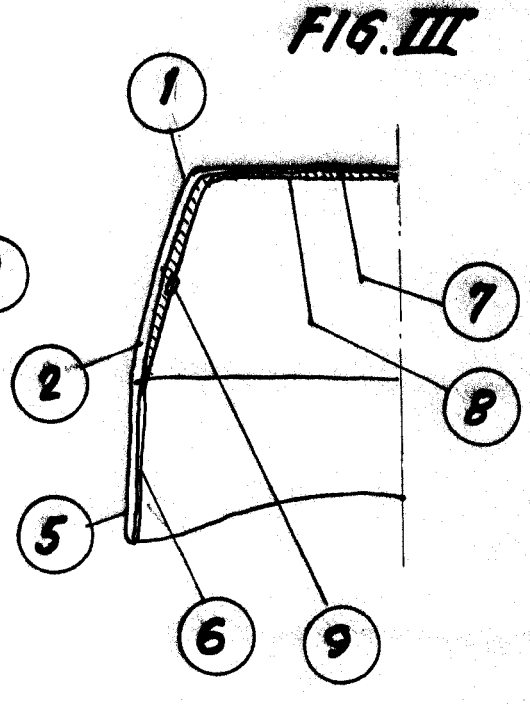


FIG. III

San Sebastian 8 Marzo 1958

P.A.

*Ignacio de
Martinez*